

INFORMACIÓN GENERAL

Ejercicio de sus derechos

Mexis es consciente de que usted, como titular de sus datos personales, puede desear y tiene derecho a solicitar:

- Acceso: A través de este derecho usted puede solicitar que Mexis le comparta los datos personales que tiene de usted.
- Rectificación: Si Mexis cuenta con sus datos personales, a través de este derecho usted puede solicitar que se completen o cambien los que sean incorrectos.
- Cancelación: En todo momento usted tendrá el derecho a cancelar sus datos personales. La supresión del dato personal procederá tras un periodo de bloqueo equivalente al plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica con Mexis.
- Oposición: Aun cuando usted haya otorgado a Mexis su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, es posible que usted se oponga al mismo en cualquier momento, si existe una causa legítima para ello.

Presentación de la Solicitud ARCO

Para ejercer estos derechos, usted deberá presentar esta Solicitud, requisitada en su totalidad, y presentarla a Mexis de manera presencial en nuestras oficinas ubicadas en Bosque de Duraznos 127 Piso 13, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Requerimiento de información adicional

En caso de requerirse mayor información para localizar sus datos, la proporcionada sea insuficiente, imprecisa o errónea, o falten los documentos de acreditación de identidad, se le notificará dentro de los 5 días siguientes a la recepción de esta Solicitud ARCO, utilizando la opción de contacto que haya elegido.

Usted contará con 10 días para atender el requerimiento a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada esta Solicitud y el proceso terminará.

Plazos

Conforme a lo estipulado por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), Mexis tendrá un máximo de 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la misma para comunicarle la determinación adoptada.

Si su solicitud resulta procedente, ésta se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación.

Estos plazos podrán ser ampliados una vez por un periodo igual en caso de que sea justificable debido a las circunstancias. Dicha ampliación se le notificará utilizando la opción de contacto que haya elegido.

Negación de la Solicitud ARCO

Mexis podrá negar la Solicitud ARCO en los siguientes casos, de acuerdo al artículo 34 de la LFPDPPP:

- I. Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
- II. Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante;
- III. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- IV. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos, y
- V. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

En caso de ser una cancelación, Mexis no estará obligado a cancelar los datos cuando exista una o más de las siguientes condiciones establecidas en el artículo 26 de la LFPDPPP:

- I. Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento;
- II. Deban ser tratados por disposición legal;
- III. Obstacilice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas;
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular;
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público;
- VI. Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular, y
- VII. Sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.

De aplicar alguna de las previas excepciones, se le notificará utilizando la opción de contacto que haya elegido.

Costos

Conforme al Artículo 35 de la LFPDPPP, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de forma gratuita, con las siguientes excepciones:

- Si se incurriera en gastos de envío
- Los costos justificados de reproducción en copias u otros formatos
- Si ha realizado una solicitud en un periodo menor a doce meses.

Si su solicitud tuviera un costo, se le notificará utilizando la opción de contacto que haya elegido.